INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

PARA:	Cedar Augusto Mora Arias Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA:	7 de noviembre de 2019

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°	ENV-15-30-0891-19
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	11 de septiembre de 2019
CONTRATISTA/ASOCIADO:	Fundación Socya
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	NIT 800.022.367-4
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Prestación de servicios para adelantar acciones de restauración y manejo de áreas para la conservación de cuencas abastecedora que hacen parte de ecosistemas del Sistema Local de Áreas Protegidas de Envigado SILAPE
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$432.381.605
VALOR ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$432.381.605
FECHA DE ADICIÓN:	NA
FECHA DE INICIO[1]:	11 de septiembre de 2019
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	Noventa y seis (96) días calendario

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 11 de octubre al 1 de noviembre de 2019.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.
[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
NA	NA	NA

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Realizar Plan de Manejo con el fin de establecer el estado actual de las coberturas vegetales, su dinámica natural y función ecosistémica, las cuales están compuestas con especies nativas de la zona y exóticas (Pinus patula, Acacia decurrens y Acacia melanoxylon) en los predios municipales N°s 450, 458,887, 449, 148, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas y directrices de la supervisión del contrato.	Se ha realizado el levantamiento de información de campo por medio de inventarios de acuerdo a las coberturas presentes para determinar la estructura del bosque y su funcionalidad ecológica presente en cada uno de ellos, seguidamente se realizara la caracterización de cada uno de los predios haciendo énfasis en los estratos de las coberturas vegetales y su estado ecológico, unido a esto se establecerá la conectividad ecológica bajo la estructura ecológica principal y se entregaran las conclusiones y recomendaciones de cada predio.
Realizar el enriquecimiento de 11 hectáreas con Palma de cera, con una densidad de siembra de 100 árboles / hectáreas, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	No se ha adelantado dicha actividad ya que depende además del levantamiento topográfico.
Las Palmas de cera con las cuales se realizará el proceso de enriquecimiento serán suministradas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.	Se entrega material vegetal el cual está dispuesto en el vivero municipal del barrio El salado.
Realizar el aislamiento de 2900 metros lineales por el perímetro de varios predios municipales de acuerdo con las especificaciones técnicas de dicha actividad.	
Realizar el mantenimiento de 2.5 hectáreas de plantaciones protectoras que fueron establecidas años anteriores en predios municipales, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	Se inicia mantenimiento y resiembra de plantaciones en Mi casita, se comenzó las actividades en la última semana de octubre, en el predio carretera abajo comenzando el mantenimiento de una (1) ha de plantación con la actividad de plateo e identificación de la especie con distintivo.
Realizar el levantamiento topográfico en altimetría y planimetría de los predios autorizados por la supervisión, dicho levantamiento deberá incluir el amarre geodésico de cada predio, así como la instalación de los mojones por el lindero, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	No se han iniciado labores, debido a dificultades con los propietarios de predios vecinos para ponerse de acuerdo con los linderos se tiene programado reunión con personal de catastro, medio ambiente, Socya y propietarios colindantes para el día 12 de octubre de 2019
Realizar acciones de seguimiento, vigilancia y control de los recursos naturales en los ecosistemas priorizados del SILAPE, a partir del grupo de	Se desarrolla actividades durante recorridos realizados desde el 11 de octubre al 1 de noviembre de 2019, en donde en tablas adjuntas por infoprme

guardabosques el cual estará conformado por un profesional, un tecnólogo y dos bachilleres, los cuales deberán realizar visitas al territorio en la zona rural, con especial énfasis en los procesos de desarrollo urbanístico (parcelaciones, viviendas campestres, entre otros), agroindustriales y similares. El programa de guardabosques se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas y directrices de la supervisión del contrato.	de gestión del contratista, las cuales se evidencian cada actividad realizada, sector, numero del predio y estado en el diligenciamiento y radicación de los formatos acompañantes de estas visitas. En informe de gestión del contratista se detallan las actividades realizadas en las tablas N° 10,11, 12,13 y 14 ubicadas en el anexo del presente informe.
Se deberá contar con el personal mínimo requerido para realizar todas las actividades: Plan de Manejo de especies exóticas en predios municipales, Enriquecimiento forestal, Aislamiento, Mantenimiento de plantaciones protectoras, Comisión de topografía y Programa de Guardabosques, con la experiencia y perfil solicitado.	Se fortalecido el equipo de trabajo, por medio del ingreso de una mayor cantidad de profesionales, con la finalidad de cumplir de la mejor forma los objetivos trazados del contrato, por lo cual se ingresó al equipo de trabajo los siguientes perfiles (Comunicador social, una pasante Sena, un apoyo parcial para inventarios de campo plan de manejo ambiental, Ing. Forestal campo en la coordinación de las obras de restauración)
Se deberá dotar el personal para la ejecución de todas las actividades (con herramientas, equipos, distintivos o uniformes y demás requeridos) tanto para el personal que realizará las actividades de campo (enriquecimiento, aislamiento, mantenimiento), como para el grupo guardabosques, el jefe de cuadrilla y el coordinador. Los uniformes o distintivos se realizarán de acuerdo al manual de imagen expedido por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	A la fecha se evidencia que el personal operativo del contrato posee los uniformes indicados con los logos institucionales aprobados para el contrato, ver informe de gestión del contratista imágenes.
El jefe de cuadrilla deberá tener presencia diaria y continua para direccionar la programación, supervisar el desarrollo de actividades diarias, los correctivos y el acatamiento que disponga la supervisión, en cuanto a las actividades de enriquecimiento, aislamiento y mantenimiento.	Se evidencia la presencia diaria de jefe de cuadrilla en las labores de campo.
El ingeniero (coordinador) será el responsable de la parte técnica, deberá presentar los informes de ejecución, acompañar a la supervisión del contrato y el jefe de cuadrilla en las visitas de seguimiento y acatar las directrices dadas por la supervisión del contrato y coordinar todas las actividades a desarrollar.	Se cuenta con el coordinador desde el inicio de actividades a la fecha donde ha hecho el acompañamiento pertinente a todo el equipo de trabajo y adecuada coordinación con el supervisor del contrato.
Disponer de vehículo para el transporte del personal operativo, herramientas, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades contractuales. **NOTA:** El vehículo para el transporte del personal debe ser de servicio especial afiliado a empresa de transporte debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte y con todos los requisitos al día de Tarjeta de operaciones vigente, SOAT, Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual	Se cuenta con vehículo para el transporte del personal de manera continua y adecuada.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	NA	Diligencie el cuadro x		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		X
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		X
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	NOVIEMBRE DE 2019	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	JUAN CARLOS SERRATO	
				PAULA ANDREA MONTOYA	
				ELIZABETH LONDOÑO C.	
				DIANA CRISTINA VELASQUEZ	
				JAIME VELASQUEZ SANDOVAL	
				CRISTYAN CAMILO ARCILA	
				RIJKAR STEVENS TORRIJOS	
				FRANCISCO JAVIER CASTAÑO	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	64.857.241.00
2	Glosa[5](+)(-)	NA
Valor Total a Pagar		64.857.241.00

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**N/A**	**$ 432.381.605**	**N/A**	**N/A**
Pago acta 1	**FEP-662**	$ 64.857.241.00	**15,00%**	**07 – 11 - 19**
Pago acta 2	**---**	$	0,00%	DD-MM-AA
Pago acta 3	**---**	$	0,00%	DD-MM-AA
.....		$	0,00%	DD-MM-AA
Valor total actas de pago		**$** 64.857.241.00	15,00%	**7 – 11 - 19**
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 367.524.364**	85,00%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

- Se ha verificado el pago de impuestos

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
01	NA	NA	Adición (valor)	NA
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	NA
			Prórroga (tiempo)	NA
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	X

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]
N/A

2.10 Concepto de supervisión:

Es viable y pertinente proceder con el Acta de Modificación Numero 2 de acuerdo a las observaciones.

2.10.1 Requerimientos:

El contratista viene cumpliendo las obligaciones de manera adecuada y dentro del cronograma de actividades.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

A la fecha se ha recibido a satisfacción el avance de actividades de un 15% del objeto del contrato.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)

FIRMA

John Jairo Arias Gil
Supervisor Contrato

Elaboró: John Jairo Arias Gil

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guia para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoria de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.